



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



ISSEMYM

"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

Toluca, Méx., 27 de febrero de 2013
203F 80000-UI-56/2013

C. [REDACTED]
PRESENTE

En atención a su solicitud de información pública presentada el siete de febrero del año en curso a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense denominado SAIMEX a la cual se le asignó el número de folio 00014/ISSEMYM/IP/2013, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 35 fracciones II y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como en el numeral treinta y ocho de los Lineamientos para la recepción, trámite y resolución de las solicitudes de acceso a la información pública, acceso, modificación, sustitución, rectificación o supresión parcial o total de datos personales, así como de los recursos de revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se emite el presente oficio de respuesta de acuerdo a lo siguiente:

INFORMACIÓN SOLICITADA

"Copia del convenio que suscribieron el ISSEMyM y el ayuntamiento de Coyotepec sobre la deuda que tiene éste con el ISSEMyM. Se anexa copia donde se dice que el ISSEMyM tiene ese convenio con el Ayuntamiento de Coyotepec. Es decir, solicito copia del convenio que dice el documento que anexó." (SIC).

RESPUESTA EMITIDA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Adjunto se envía la resolución CI/ISSEMYM-A03-5E/2013 emitida por el Comité de Información del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, mediante la cual se aprueba la versión pública del convenio CRRY Y PP/D33/006/2010, celebrado entre el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios y el municipio de Coyotepec, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción II, 25 fracción I, 30 fracción III y VII, 41 y 49 de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

MODALIDAD DE ENTREGA

Considerando que requirió como modalidad de entrega de su información a través del SAIMEX, se envía por el mismo medio el presente oficio de respuesta, así como la resolución emitida por el Comité de Información número CI/ISSEMYM-A03-5E/2013.

ATENTAMENTE

[Firma manuscrita]
MTRO. JUAN PABLO ORTIZ DE ITURBIDE
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN

Folio: 00014/ISSEMYM/IP/2013
JPO/ARGD/LCM



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS